



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 009-2008 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las catorce horas con treinta minutos del día catorce de febrero del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, para realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designado por el Tribunal Supremo electoral, Director Titular Licenciado Ángel Alfredo Figueroa; Por el Ministerio de Gobernación Director Suplente Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Por el Congreso de la República, Director Titular Ingeniero José Mauricio Radford Hernández; así como el Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo del RENAP, para hacer constar lo siguiente.-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: Preside la sesión el Director Titular del Tribunal supremo Electoral, y presidente del RENAP quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 008-2008
- III. Presentación de Empresa GEMALTO
- IV. Lectura y aprobación de bases de licitación de seguridad para oficinas del RENAP
- V. Informe sobre la segunda reunión interinstitucional
- VI. Informe sobre visitas a bancadas en el Congreso de la República
- VII. Lectura de oficio REF: DE-191-2008 de fecha 08 de febrero del 2008 enviado por el Director Ejecutivo
- VIII. Aprobación de convenios con municipalidades
- IX. Puntos varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.-----

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 008-2008: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

TERCERO: PRESENTACION DE LA EMPRESA GEMALTO: La Empresa Gemalto, de capital mexicano hizo una presentación de una solución de emisión de documento personal de identificación. Sobre el particular se recibieron recomendaciones para el proceso de RENAP.-----

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE SEGURIDAD PARA OFICINAS DEL RENAP: El Ingeniero Enrique Cossich presenta las bases en mención, las cuales ya cuentan con dictamen favorable de la Dirección de Asesoría Legal y se someten a aprobación. El Ingeniero Mauricio Radford solicitó copias digitales de las mismas a todos los integrantes del Directorio para su revisión. El directorio emitirá su opinión a más tardar martes de la semana entrante. El Director procederá a publicar las bases.-----

QUINTO: INFORME SOBRE LA SEGUNDA REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL: El Ingeniero Mauricio Radford informó sobre la realización del evento en mención, que tuvo una fuerte afluencia de representantes de las diferentes entidades del Estado que fueron convocadas para el particular. Se comentó sobre algunos temas particulares, en especial sobre la preocupación expresadas por representantes de la institución castrense sobre la información de los efectivos militares sea compartida únicamente en las cercanías de los procesos electorales. El tema será revisado por el Directorio. -----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



SEXTO: INFORME SOBRE VISITAS A BANCADAS EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA: El Licenciado Ángel Alfredo Figueroa informó que se han realizado diversas visitas a bancadas del Congreso de la República para presentar las necesidades presupuestarias de la institución y el avance de la gestión. Los resultados han sido positivos y se espera generar un ambiente favorable para una transferencia de recursos a fin de completar el plan de actividades de este año. El Licenciado Figueroa amplió sobre las sugerencias de la Bancada del FRG en sentido de no centralizar la emisión del documento para beneficiar las aldeas lejanas y que la institución se aboque ante representantes de la Unión Europea a fin de obtener recursos. También se comentó que en la reunión con la bancada unionista, el Diputado Mariano Rayo externó que se sugirió al Presidente de la República que se podría apoyar la ampliación presupuestaria del RENAP con recursos de uno de los préstamos que se están conociendo en el Congreso. El Directorio autorizó al Ingeniero Mauricio Radford para que contacte al Licenciado Gustavo Alejos Cambara, Secretario Privado de la Presidencia, para explorar esta posibilidad. El partido unionista propuso que el tema de identificación puede ir amarrado al de seguridad nacional y sugirió las reformas a la ley del RENAP sean presentadas lo antes posible al circuito legislativo para que puedan ser aprobadas a tiempo, sobre el particular el Licenciado Figueroa quedó de analizar el mejor medio de introducir dichas reformas al Congreso de la República. Se instruyó al Director Ejecutivo a fin que haga un cuadro comparativo de las reformas propuestas. El Ingeniero Enrique Cossich ofreció contactar al Diputado Mariano Rayo para consultarle si él desea ser el ponente de las reformas e informar al Directorio en próxima reunión. Caso contrario se considera al Diputado Noé Orellana o cualquier otro diputado que pueda apoyar. Se conoció también de la Ley de documentación extemporánea emitida por el Congreso de la República para Flores, Costa Cuca. Sobre el particular se le solicitó un análisis al Director Ejecutivo y que nombre una comisión que visite al señor alcalde de la localidad, a fin de hacer viable dicho proceso.-----

SÉPTIMO: LECTURA DE OFICIO REF: DE-191-2008 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2008

ENVIADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO: El ingeniero Mauricio Radford da lectura del oficio en referencia, en el cual el Director Ejecutivo solicita lineamientos para la elaboración de las bases de licitación para la emisión del DPI y adquisición de sistemas asociados. Se consensuó que la toma de huellas sea en forma de huellas planas, sin embargo para evaluar lo relativo al uso de chip y al método de impresión descentralizado versus centralizado. Sobre estos temas se instruye al Director ejecutivo a fin que elabore un cuadro comparativo de costo beneficio en el caso del chip y de impacto en la población sobre tener un número reducido de centros de impresión en el interior del país. Para este análisis se tomará en cuenta el último censo poblacional, así como datos del Tribunal Supremo Electoral. El Licenciado Figueroa ofreció trasladar al Director Ejecutivo los datos de este último para el análisis respectivo.-----

OCTAVO: APROBACIÓN DE CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES: El ingeniero Enrique Cossich presenta a autorización del Directorio los convenios que han sido firmados con municipalidades, los cuales son aprobados, por medio de la resolución respectiva.-----

NOVENO: PUNTOS VARIOS: A). Se solicita al Director Ejecutivo que traslade copia del Convenio de cooperación a ser firmado con el Registro Civil de la República de Chile. B) Se acuerda estandarizar la información que se da a medios de comunicación en el sentido de: 1. Que el costo del DPI podría variar entre \$8 y \$12, 2. Que la emisión del primer DPI será entre Septiembre y



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



Diciembre, 3. Que la ampliación presupuestaria necesaria es de Doscientos millones de quetzales para el presupuesto del año (Q. 200 millones) y 4. Que se tiene abiertas más de 80 sedes. C) El Directorio autorizó al Director Ejecutivo que del lote de computadoras personales recibidas en donación del Tribunal supremo Electoral se destine cincuenta para usos administrativos. D) El Licenciado Figueroa ofreció dar seguimiento al donativo de equipo complementario de parte del TSE al RENAP. E) El Ingeniero Mauricio Radford solicitó la creación de una plaza de asesoría del Registrador Central de las Personas con un salario de Q. 12,000 mensuales en renglón presupuestario 022 y ascender a dicha posición al Licenciado Billy Oxom. El directorio aprueba dicha solicitud e instruye al Director Ejecutivo a realizar los trámites de rigor. F) El ingeniero Mauricio Radford presenta la solicitud de la Municipalidad de Olopa, en el sentido que el RENAP no cobre por certificaciones en dicho municipio. El Directorio resuelve sin lugar a dicha solicitud. G) Se solicita al Director Ejecutivo revisar si existe un costo mensual por la línea 1516 autorizada por la SIT. H) El Directorio solicita una presentación sobre el avance de la gestión de traslado del registro civil de la Municipalidad de Guatemala para la siguiente reunión de directorio propone 30 minutos para la misma. I) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que se realice un estudio de la capacidad eléctrica de la sede central por el circuito de computadoras e iluminación. J) El Ingeniero Enrique Cossich informa que la Municipalidad de Guatemala ha avalado el formato del convenio para traslado del Registro Civil, así como de problemas que se suscitaron con la contratación de recurso humano en dicha municipalidad. K) El ingeniero Enrique Cossich informó de la visita de representantes de la Embajada Británica y la disponibilidad de fondos limitados para una campaña publicitaria dirigida a niños, sobre la cual está preparando el respectivo proyecto para ser trasladado a la Embajada para su respectiva aprobación. L) El ingeniero Enrique Cossich informó que se reunirá con representantes del Fondo de Cohesión Social para explorar el tema de transferencia de recursos a personas pobres a fin de obtener su DPI cuando sea emitido, también de una reunión con representantes de SAE y SAAS sobre el tema de análisis situacional. M) El ingeniero Enrique Cossich presentó solicitud del Consejo Consultivo sobre reformas a su reglamento, se le instruyó para que prepare un cuadro comparativo a fin que el Directorio analice dicha solicitud en la siguiente reunión. N) El Licenciado Figueroa informó que el Consejo Consultivo está solicitando una auditoría independiente sobre la ejecución presupuestaria 2007, sobre el particular se instruyó al Director Ejecutivo a fin que solicite dictamen de la Dirección Financiera sobre si procede o no la realización de la misma. -----

DECIMO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO: El Licenciado Ángel Alfredo Figueroa convoca a reunión extraordinaria de Directorio para el día veinticinco de febrero del corriente año a la hora y lugar acostumbrados. -----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



UNDECIMO: CIERRE DE SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las diecisiete horas con treinta minutos en el mismo lugar y día de su inicio.-----

Lic. Angel Alfredo Figueroa
Magistrado Tribunal Supremo Electoral
Presidente Renap
Director Renap

Ing. José Mauricio Radford
Representante Del Congreso de La
República

Lic. Angel Rodríguez Tello
Viceministro de Gobernación
Director Renap

Ing. Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo Renap